





SESIONES DE CORTES
En la Alta Cámara

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE
El Sr. Sánchez de Toca abre la sesión a las cuatro y veinte minutos.

En el banco azul, los ministros de Estado y Fomento, y en los escaños, escasos senadores.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de FOMENTO contesta a varios ruegos, formulados por el Sr. Polo y Peyrolón en sesiones anteriores.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

El Sr. CALBETON pide que no se vote definitivamente el proyecto de ley organizando los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Justicia.

ha debido prestar atención a la nacionalización de las industrias militares, pues sólo tenemos una fábrica de fusiles Mauser, la que fabrica 50.000 al año.

El señor SUÁREZ INCLÁN: Contando con los que se estropean, unos 45 diarios. El señor RODES: Resulta que para un ejército de un millón de hombres, precisaba cuatro años de fabricación.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

Lo mismo ocurre con las municiones de fusil, pues son reducidísimas las que se construyen en Toledo y Sevilla.

Tampoco hay pólvora ni explosivos en número suficiente. Aboga por la supresión de recompensas en Marruecos, y dice:

La guerra europea ha demostrado que el Ejército no es una casta, sino que lo componemos todos los ciudadanos útiles para coger las armas.

En Trubia se conservan muy pocas granadas, y los 600 cartuchos que hay en España no tendrían otra detención que la de una granada diaria.

El señor RIVAS MATEO también cree que no se halle presente la representación de toda la España, para evitar las turbias y los filtros de arena cerca de los depósitos.

Con arreglo a la ley, las aguas de Madrid no son potables, porque tienen gérmenes intestinales patógenos.

El señor BARRIOBERO: ¡Su señoría ha hecho un reclamo a las aguas minerales. Se reproduce el incidente, y el presidente le corta a los pocos momentos a campanillazos.

El señor RIVAS MATEO sigue su discurso, y propone, como remedio, la construcción de embalses debajo de la presa del Villar, para evitar las turbias y los filtros de arena cerca de los depósitos.

Con arreglo a la ley, las aguas de Madrid no son potables, porque tienen gérmenes intestinales patógenos.

El señor BARRIOBERO justifica la conducta de los diputados por Madrid, tanto los republicanos como los monárquicos, que se encuentran todos los días en la Cámara, dando ejemplo de constancia y ocupándose, con preferencia, de asuntos de Madrid, al revés de otros diputados, que para nada se acuerdan de sus distritos.

Manifiesta que las aguas del Lozoya son buenas; pero que circunstancialmente no son potables, por culpa de los encargados de evitar el mal.

Se suspende el debate, y se entra en la ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de rebaja de edades.

El Sr. MUGA contesta al Sr. Rodes. Dice que no está abandonado lo que afecta a la organización de las reservas, asegurando también que en su día atenderá a la nacionalización de las industrias militares.

Repitiendo lo que han dicho los señores Echagüe y Dato, manifiesta que la Comisión admitirá en la discusión de los dictámenes aquellas enmiendas que se fundamenten debidamente.

Agrega que más que un exceso de oficialidad, lo que hay es un exceso de altos empleos.

Respecto a la rebaja de edades, dice que puede hacerse con suavidad, dando las mayores compensaciones posibles.

Dice que, en efecto, el pueblo hace toda clase de sacrificios y de sus vidas cuando se le pide que se sacrifique.

El señor RODES rectifica. Repite las razones que ayer expuso para oponerse a las reformas militares, y dice que no se le ha demostrado nada en contrario, ni por el ministro ni por el señor de la Comisión que ya ha contestado.

Manifiesta que el proyecto creando el Estado Mayor Central está dispuesto a discutirlo en seguida para que éste sea el que juzga las reformas; pero no en una sola sesión.

Ruega al ministro que envíe las ponencias del Gabinete militar.

El ministro de la GUERRA: Están en los proyectos, y yo le he dado a los diputados un folleto.

El señor RODES: Pero yo necesito el expediente original, donde constan las ponencias con las firmas de los ponentes. (Rumores.)

Insiste en la necesidad de que se intensifique la producción de las fábricas militares y en que se separen los depósitos.

El ministro de la GUERRA: Pero esto último no estoy dispuesto a aceptarlo.

El señor RODES recuerda que pidió el expediente sobre la concesión de la laureada de San Fernando al general Marina, y supone que habrá además una comunicación al Consejo Supremo, aduciendo las razones que demuestran que el general Marina tenía condiciones para esa gracia.

(Continúa la sesión.) EN LOS PASILLOS

Nueva minoría. Los diputados de Cataluña que pertenecen al partido nacionalista han acordado formar una nueva minoría, que dirigirá el señor Salvatella.

El jefe de los liberales. Como en días anteriores, al llegar esta tarde al Congreso el señor conde de Romanones, se vio rodeado de diputados y periodistas.

El conde se apresuró a desmentir la noticia que había circulado respecto de que el presidente del Consejo le había visitado.

Como ustedes ven, añadió, tampoco es cierto que yo no piense asistir a la reunión de las minorías.

Yo siempre me he opuesto y seguiré oponiéndome a los órdenes del presidente de la Cámara, sea éste el que sea, y por eso estoy aquí, acudiendo al llamamiento del señor González Besada.

Dijo que no se opondrá a los deseos del Gobierno de que se prorroguen las sesiones por menos de dos horas, siempre que se destinara a discutir las reformas militares, alternando con los presupuestos.

El Sr. Salvatella, que estaba en el grupo que rodeaba al conde, dijo: —Pues yo, en representación de la nueva minoría, tampoco me opondré a la prórroga de las sesiones; pero exigiendo que se discutan las reformas de Guerra, los presupuestos y los proyectos económicos complementarios.

Si el Gobierno no accede a esto—añadió el diputado nacionalista—, me opondré en absoluto a la prórroga.

Los jefes de las minorías y el presidente del Congreso. A las cuatro y media el Sr. González Besada deja el sillón presidencial y se traslada a su despacho para dar comienzo a la conferencia con los jefes de las minorías, a fin de conseguir de éstos que accedan a los deseos del Gobierno de prorrogar las sesiones por menos de dos horas.

Asisten a la reunión los señores conde de Romanones, Alvarado, Azcárate, Mella, Nougues, Maciá, Salvatella, Iglesias, Cambó y Marín Lázaro.

El Sr. Mella, antes de entrar en el despacho de la Presidencia, manifestó que opinaba lo mismo que el señor conde de Romanones y que por tanto no se opondría a la prórroga de las sesiones, siempre que se discutieran las reformas militares y los presupuestos.

El Sr. Nougues dijo que él se opondría a la prórroga de las sesiones, pero pediría un Gobierno que se ha distinguido por su afán de tener cerrado el Parlamento.

A las cinco y cinco minutos, la reunión, de la que no ha salido la fórmula de concordia que se esperaba.

Triunfando el criterio que llevaba a la reunión el diputado catalán, Sr. Salvatella, las minorías han acordado oponerse a la prórroga de sesiones si no se discuten alternativamente las reformas de Guerra, los Presupuestos y los proyectos económicos complementarios, entre los cuales figura el relativo a zonas neutras.

Los Sres. Iglesias y Nougues, desde sus respectivos puntos de vista, se opusieron en absoluto a la prórroga, por entender que las reformas no pueden discutirse sin que los diputados tengan tiempo suficiente para estudiarlas.

El Sr. González Besada, tan pronto terminó la reunión, dió cuenta de su resultado al jefe del Gobierno.

La actitud del Gobierno. El jefe del Gobierno, después de haber hablado con el presidente del Congreso y conocer la actitud de las minorías, ha manifestado que aunque el encargado de dirigir los debates

tes y prorrogar las sesiones por menos de dos horas es el presidente de la Cámara y no las minorías, el Gobierno, conociendo los deseos de éstas, contrarios a la prórroga, está dispuesto a continuar discutiendo con calma los proyectos de reformas militares todo el tiempo que sea preciso, pero firme en su decisión de que no comience la discusión de ningún otro proyecto mientras aquéllas no estén aprobadas.

Las manifestaciones del Sr. Dato demuestran que el Gobierno mantiene con firmeza su actitud.

Impresión de la tarde. La primera parte de la sesión del Congreso ha carecido de interés.

En los pasillos y en el salón de conferencias la animación ha sido grande desde primera hora.

Esperábase con impaciencia el resultado de la reunión de los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara.

Al conocerse ese resultado y la actitud adoptada por los jefes de las minorías, se hicieron todo género de comentarios.

Los ministeriales, como si estuvieran en el secreto de lo que ha de ocurrir, se muestran tranquilos y esperanzados en que el Gobierno dilucidará la cuestión en el salón de sesiones, donde creen que contará con la mayoría necesaria para continuar en el Poder.

La segunda parte de la sesión se ha dedicado a continuar el debate sobre el proyecto de reorganización de plantillas y rebaja de edades de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Después de contestar la Comisión al señor Rodes, ha rectificado éste, y comenzará la intervención en el debate de los diputados militares Sr. Cavalcanti, Galarza, Weyler y Amado.

Mañana probablemente intervendrá en la discusión el diputado regionalista Sr. Cambó, y quizas mañana este debate del interés que ya va perdiendo.

Hacia la solución del conflicto. Todavía no se ha hallado la fórmula armónica que ha de poner término al conflicto pendiente. Hay dificultades para prorrogar por dos horas la sesión, y no se dió aun con el modo de allanarlas.

Pero ha dominado tanto la tolerancia en la exposición de criterios de unos y otros, que no parece cosa muy dejada el momento en que sobrevenga el acuerdo. Nosotros, por lo que hemos oído y por nuestra impresión personal, creemos que no tardará en solucionarse—buenamente el que parecía fiero conflicto.

Esta tarde, a las cuatro, han dado comienzo las oposiciones para cubrir 10 plazas en el Cuerpo de aspirantes a la Jucatura y Ministerio fiscal.

Por optar a dichas plazas se presentan 793 opositores.

Las oposiciones se celebran en el Consejo de Estado, Mayor, 93.

Por ahora tendrán lugar, hasta nueva orden, los lunes y jueves de cada semana.

Hemos tenido el gusto de recibir la tercera visita del semanario satírico El Padre Cobos, escrito con mayor gracia, si cabe, que los dos primeros números.

Con mucho ingenio trata el estimado colega los asuntos de culminante actualidad en política y negocios.

De continuar por el camino emprendido, como esperamos, se podrá decir de este semanario que el último número es el mejor.

Está en prensa la cuarta edición corregida y aumentada de la obra El Consultor Taurino para el año 1916, original de nuestro compañero de la Prensa, el director de El Imparcial Taurino de Sevilla, D. José Becerra y Alvarez.

En la calle de la Montera sufrió casualmente un terrible caído doña Adela González Gutiérrez, de veintidós años, modista, que vive en la calle de Bravo Murillo, 56.

Resultó con una herida contusa en la frente y la probable fractura de la base del cráneo. Su estado era gravísimo.

Una redada. La primera brigada de investigación criminal ha detenido hoy en diversos sitios a los conocidos raudas Victoriano Miguel Puente, Camero; Adela del Pino, Félix Ortas, Charal; Ricardo Iglesias Villanueva, Manuel Domínguez, Nicolás Medina, Compañero; José Alvarez Abulfo; Alfonso Diez, Camarero, y Luis Más López.

Todos ellos fueron conducidos a la Dirección de Seguridad, desde donde fueron trasladados a la Cárcel Modelo, para que pasen allí una temporada bajo techado.

En la calle de la Montera sufrió casualmente un terrible caído doña Adela González Gutiérrez, de veintidós años, modista, que vive en la calle de Bravo Murillo, 56.

Resultó con una herida contusa en la frente y la probable fractura de la base del cráneo. Su estado era gravísimo.

Una redada. La primera brigada de investigación criminal ha detenido hoy en diversos sitios a los conocidos raudas Victoriano Miguel Puente, Camero; Adela del Pino, Félix Ortas, Charal; Ricardo Iglesias Villanueva, Manuel Domínguez, Nicolás Medina, Compañero; José Alvarez Abulfo; Alfonso Diez, Camarero, y Luis Más López.

Todos ellos fueron conducidos a la Dirección de Seguridad, desde donde fueron trasladados a la Cárcel Modelo, para que pasen allí una temporada bajo techado.

En la calle de la Montera sufrió casualmente un terrible caído doña Adela González Gutiérrez, de veintidós años, modista, que vive en la calle de Bravo Murillo, 56.

Resultó con una herida contusa en la frente y la probable fractura de la base del cráneo. Su estado era gravísimo.

Una redada. La primera brigada de investigación criminal ha detenido hoy en diversos sitios a los conocidos raudas Victoriano Miguel Puente, Camero; Adela del Pino, Félix Ortas, Charal; Ricardo Iglesias Villanueva, Manuel Domínguez, Nicolás Medina, Compañero; José Alvarez Abulfo; Alfonso Diez, Camarero, y Luis Más López.

Todos ellos fueron conducidos a la Dirección de Seguridad, desde donde fueron trasladados a la Cárcel Modelo, para que pasen allí una temporada bajo techado.

En la calle de la Montera sufrió casualmente un terrible caído doña Adela González Gutiérrez, de veintidós años, modista, que vive en la calle de Bravo Murillo, 56.

Resultó con una herida contusa en la frente y la probable fractura de la base del cráneo. Su estado era gravísimo.

Una redada. La primera brigada de investigación criminal ha detenido hoy en diversos sitios a los conocidos raudas Victoriano Miguel Puente, Camero; Adela del Pino, Félix Ortas, Charal; Ricardo Iglesias Villanueva, Manuel Domínguez, Nicolás Medina, Compañero; José Alvarez Abulfo; Alfonso Diez, Camarero, y Luis Más López.

Todos ellos fueron conducidos a la Dirección de Seguridad, desde donde fueron trasladados a la Cárcel Modelo, para que pasen allí una temporada bajo techado.

En la calle de la Montera sufrió casualmente un terrible caído doña Adela González Gutiérrez, de veintidós años, modista, que vive en la calle de Bravo Murillo, 56.

Resultó con una herida contusa en la frente y la probable fractura de la base del cráneo. Su estado era gravísimo.

Una redada. La primera brigada de investigación criminal ha detenido hoy en diversos sitios a los conocidos raudas Victoriano Miguel Puente, Camero; Adela del Pino, Félix Ortas, Charal; Ricardo Iglesias Villanueva, Manuel Domínguez, Nicolás Medina, Compañero; José Alvarez Abulfo; Alfonso Diez, Camarero, y Luis Más López.

Todos ellos fueron conducidos a la Dirección de Seguridad, desde donde fueron trasladados a la Cárcel Modelo, para que pasen allí una temporada bajo techado.

En la calle de la Montera sufrió casualmente un terrible caído doña Adela González Gutiérrez, de veintidós años, modista, que vive en la calle de Bravo Murillo, 56.

Resultó con una herida contusa en la frente y la probable fractura de la base del cráneo. Su estado era gravísimo.

Una redada. La primera brigada de investigación criminal ha detenido hoy en diversos sitios a los conocidos raudas Victoriano Miguel Puente, Camero; Adela del Pino, Félix Ortas, Charal; Ricardo Iglesias Villanueva, Manuel Domínguez, Nicolás Medina, Compañero; José Alvarez Abulfo; Alfonso Diez, Camarero, y Luis Más López.

la Bolsa por la suerte que puedan correr los valores que se cotizan hoy.

En el resto del mercado, nada de particular. ¿Qué pasará? Los francos se hacen a 90,50 y 45, y libras, a 25,05, 08 y 10.

Bilbao. Altos Hornos, 326, dinero; Resineras, 57, dinero; Explosivos, 255, operación; Industria y Comercio, 179.

DE EL FERROL

La escuadra, fiesta benéfica. Redatando obros para Francia. Prácticas de mar. La huelga de cargadores. Consejo de guerra. Restos de un buque.

descargadores y cargadores de los muelles. Las operaciones en los buques se efectúan sin dificultad por los esquirols, protegidos por la benévola. Los huelguistas que pretenden ejercer coacción son inmediatamente detenidos por la Policía.

producción nacional, declarando a la vez libros de todo impuesto las procedencias españolas que arriben a dicho puerto, consignadas de tránsito para nuestra zona de protección de Marruecos.

Hasta ahora figuran cuadros de los siguientes pintores: Juan Baixas Carrate, Ginés Capdevila Puig, Alejandro Carduneta Cazorla, José Casals Peipoch, Hernando Cortés Riera, Gaspar Escudé, Antonio de Fernate y Ferrer, Baldomero Gil y Roig, Luis Masriera, Federico Masriera y Vila, Jaime Piza Roig, Alberto Rafoles Culleres, José Sabater y Mur, Julio Moisés, Aurelio Tolosa Alsina, Carlos Vázquez, Ernesto Ventós Casadevall y Erasmo de Lasarte de Jener.

POR LOS MINISTERIOS

Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de marqués del Turia a favor de D. Tomás Trenor y Azcárraga, por fallecimiento de su padre D. Tomás Trenor y Palavicino.

VIDA MILITAR

Matrimonio: Se concede licencia para contraer matrimonio al médico primero D. Francisco Luque Beltrán. Idem al primer teniente (E. R.) D. Victor Romero.

LA VIDA EN PROVINCIAS

SANLUCAR DE BARRAMEDA La compañía de la eminente trágica catalana Margarita Xirgu dará en este teatro Principal una serie de seis funciones, para lo cual ha abierto el correspondiente abono.

SANTOS DEL 19

Viernes. Santa Isabel virgen, reina de Hungría, y Santos Ponciano, para, y Abdías, profeta.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.-A las 10 (36 de abono), Bosa y Rosita. El tren de los maridos y canciones «epigramáticas» por Analía Isaura.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil. El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA CIUDAD REAL

Interesa a las familias conocer la organización de este Centro, que en diez y nueve cursos ha logrado éxito creciente desde su fundación. Pídase su Boletín, en donde constan la descripción, disposiciones reglamentarias, resultado del actual curso, resumen de los anteriores y Profesorado.

COMOIO

A las 6 (doble). La niña de su abuelo. El gusano de luz (reestreno, reformada) y ¡Ehco usted señoras (reformada).

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Fábrica de Besain.-Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Dirección: MADRID, Alcalá, 17. CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas, suscripto. 504.235 pesetas, desembolsado.

INFANTA ISABEL

A las 6 (doble) Las de Cain.-A las 10 (especial). Tierra baja (reestreno).

Se ha puesto ya á la venta en toda España

EL AÑO EN LA MANO

Almanaque - enciclopedia de la vida práctica para 1916. Un tomo de 500 páginas, cartoné, con infinidad de grabados. Edición de lujo.

SEGUROS MUTUOS DE VIDA SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO Sucursales de LA MUNDIAL VALENCIA ALBACETE BARCELONA SEVILLA SANTANDER ZARAGOZA

BRAN TEATRO

Palacio de cine. El mejor cinematógrafo, el más cómodo, el más espacioso. Gran función de 5 y 7. Viernes aristocráticos. Magnífico estreno.

Vapores correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y Puertos del Brasil Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce De Génova

EN LA SECCION DE BISUTERIA

CASA THOMAS Sevilla, 3, Madrid Se exponen millones de cosas Collares, Perlas, «Olimpia», Cadenas, Imperdibles, Pendientes, Dije, Portaretratos, Pulseras, Broches, Gemelos, Peines, Peinecillos, Horquillas, Sujetaabuelos.

SENOS

Desarrollado, higienizado, aromatizado, perfumado en dos meses con las Pilulas Orientales. El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del seno. Lo vende en todas las farmacias.

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud de convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, á todos los que se suscriban por año á EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año).

Revista general de Legislación y Jurisprudencia

Publicación jurídica fundada en 1852. Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Irujo.

ALMONEDAS

Ocasión: Dos vitinas, armario de corrodos, 500 pesetas (veritas) Frondosa 7.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

ALMONEDAS con mucha práctica en explotación, en la Administración de este periódico. PRESTAMOS Dinero para negocios que convengan. Tudococa, 44, principal. HIPOTECA. Interés módico sin corrodos. Pas, 32, torcedo de toda, 4 & 6. ENSEÑANZA Profesora á domicilio, primer premio en oposiciones, policía, piano. Honorarios módicos. Lista Corrodos, Cédula núm. 83.938. GABINETES Particular cede gabinete con Corrodos Bañ, 45, segundo. NOTICIAS Trabajo de escritura fácil, bien remunerado, permanece ambos sexos, tenga letra regular, para propaganda toda España nuestros inventos. Ofrecemos: Establecimientos Libromanes, Libros, Matrimonios con referencias honorables deca referencias. Ra

LUZ NUEVA

Incandescencia por gasolina. La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blancura y fijas; poco gasto, inexplosiva. Sin humo y sin olor. Lámparas de 10 á 500 bujías. Octógulo gratis. Laorden y Compañía, Fuentes, 9.-MADRID

ANUNCIOS

MONTEBA, 19, PRAL.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, DE CÁDIZ. Salidas en el mes de Noviembre.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires. De Barcelona, el 17. De Valencia, el 18. De Almería, el 19. De Málaga, el 19. De Cádiz, el 20.

Para Canarias, Antillas y Estados Unidos. De Barcelona, el 5 y 20. De Valencia, el 7 y 21. De Málaga, el 9 y 23. De Cádiz, el 11 y 25. -Especializado servicio para pañales de todas clases. Asistencia médica gratuita.

OBRA NUEVA

«Madrileñerías» POR JOSÉ Y ANGEL BEATO GUERRA Precio: 2,50 pesetas. A los suscriptores de EL MUNDO, 20 por 100 de descuento.

Juan Hillán

Montador de aparatos eléctricos.-Especialidad en MOTORES 47-PELAYO-47 (antes CLAVEL, núm. 5.)

Anuncios: Plaza de Matute, 8, Madrid.